

MUNICIPALIDAD

DE
LA PLATA

Corresponde al Expediente N.º Año 195.....

ORDENANZA: N.º 1684.-

Artículo 1.º.- Procédase a la colocación de focos de luz electri-
----- ca en la mitad de cuadra de la calle 44, desde Pla-
za Passo hasta Plaza Azcuénaga, de esta ciudad.

Artículo 2.º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presen-
----- te Ordenanza, se imputará al Capítulo III, Inciso 1.º,
Item 25.º, del Presupuesto Vigente.

Artículo 3.º.- Comuníquese y archívese.

Firmado: Juvenal Pedro Uhalde.-

Evaristo E. Anselmino.-

La Plata, 2 de setiembre de 1949.-

Cúmplase, comuníquese, dese al R.M. y archívese.

Firmado: Vital M. Bertoldi. Intendente.-

Luis P. Perez Duprat. Secretario de Hacienda.-

ES COPIA
EMC
JBD

